

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Erv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 año.
Estranjero y Ultramar 10 pts.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
on rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion

AÑO XXX. NÚM. 8109.

MADRID VIERNES 4 DE JUNIO DE 1880.

OFICINAS: MAYOR 120.

BAÑOS DEL NORTE

Jardines, 16 y 18, y Aduana, 25.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL

Estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRAN

Jero y Ultramar. L. Ramirez, Alcalá, 12

BLANCO DUQUESA.

El verdadero tesoro del cutis. Depósito central para toda España, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Precio del frasco 30 rs. Se sirven pedidos á provincias.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 4 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de consejero del consejo Supremo de Guerra y Marina, al contralmirante D. Francisco Javier Moran y Fontanilla, y nombrando para este cargo al de igual graduacion don Valentin de Castro Montenegro y Santiso.

Circular á fin de que los oficiales generales en situacion de cuartel y de la seccion de reserva den cumplimiento á lo dispuesto en el art. 2.º del reglamento de revistas de 15 de junio de 1876, y orden de 4 de junio de 1870, que determina la forma y tiempo en que aquellos han de justificar su existencia.

Fomento.—Real orden aprobando las disposiciones tomadas por el gobernador civil de la provincia de Oviedo para reglamentar el ejercicio de la pesca de los salmones en los rios Nalon, Narcea, Navia, Sella y Deva.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPAUOS TELEGRAFICOS:**

Berlin, 3.
El primer ministro de Rusia, principe de Borschakoff, ha llegado á esta capital de peso para Baden.

Hoy ha visitado al principe de Bismarck, cuya entrevista se considera de alguna importancia política, suponiéndose que han tratado algunos puntos que deben ser sometidos á la próxima conferencia de Berlin.

Constantinopla, 3.
El sultan se ha negado á aceptar la dimision presentada por su ministro Midhat-Bajá.

Lisboa, 3.
Hasta hoy se han verificado en esta ciudad 20 conferencias patrióticas, en las cuales algunos profesores y escritores han explicado la significacion de las fiestas del centenario de Camoens y la vida del célebre poeta lusitano.

Paris, 3.
La comision encargada de emitir dictamen sobre el suplicatorio para procesar al diputado honarartista, duque de Padua, ha negado dicha autorizacion por siete votos contra tres.

Paris, 3.
Senado.—El ministro de Instruccion pública, Sr. Ferry, presenta un proyecto de ley suprimiendo las cartas de obediencia. La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el martes próximo.—**Fabra.**

Paris, 3.
En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 85-60.
El 5 por 100 id., á 118-90.
El 3 por 100 español exterior, á 18.
El interior, 00.
Amortizable exterior, á 40 1/4.
El interior, 00.
Obligaciones de Cuba, á 439-50.
Consolidados ingleses, á 98 3/4.
Ultima hora:
El exterior español, á 18 3/4.
El interior, á 17.
Amortizable exterior, á 40 1/4.
El interior á 00.
Obligaciones de Cuba, á 430.

Anoche hubo banquete diplomático en casa del señor ministro de Estado. Asistieron el rancio de Su Santidad, el ministro de Negocios de Marruecos señor Vargas, los ministros de los Estados Unidos, Alemania y Francia, el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas del Castillo, el ministro de la Gobernacion y el señor duque de Bailen.

Segun nuestras noticias el señor ministro de Hacienda se halla resuelto á no admitir ninguna enmienda que tienda á rebajar en lo más mínimo las partidas del presupuesto de ingresos.

En la sesion próxima que celebrará el ayuntamiento, se dará cuenta de una solicitud pidiendo permiso para la construcción de un teatro en la calle de Olózaga.

Por la direccion general de Registros se ha acordado suspender las oposicio-

nes á las notarias de Barcelona, para que se celebren en union de las cinco vacantes que han ocurrido posteriormente en la capital. El total, pues, de vacantes que se han de proveer por oposicion en Barcelona, asciende á ocho.

El tribunal de imprenta ha señalado el día 11 del presente mes para la vista de la denuncia del **Libreccmbista**.

Anoche, como habiamos anunciado, se reunieron en la sala de presupuestos del Congreso los diputados y senadores de las cuatro provincias catalanas para tratar, entre otros asuntos, de la flojera que ha invadido los viñedos de algunos pueblos del Ampurdan. Sobre este asunto acordaron:

1.º Que en el caso de que la comision facultativa mandada por el gobierno al Ampurdan declare ser buenos y eficaces los procedimientos allí seguidos, se emprendan de nuevo los trabajos.

2.º Que en caso de que la comision no estuviese conforme con los procedimientos seguidos, se solicite del gobierno la inmediata adopcion de otros medios conducentes á la estincion de la plaga.

3.º Que una comision elegida por los concurrentes se acerque al señor ministro de Fomento para hacerle presente en nombre de los diputados y senadores catalanes, la manifestacion consignada en los dos acuerdos anteriores.

La comision la componen los señores Torres, marqués de Montoliu, Pagés, Soldevilla, Rius y Taulat, Valenti, marqués de Palmerola y Maluquer.

Despues se ocuparon del proyecto de canales y pantanos, cuyas obras tanto han de fertilizar los campos de aquel principado, y nombraron una comision para que se acerque á los presidentes de la Cámara y del Consejo de ministros á suplicarles se ponga á discusion el espresado proyecto.

Para esta comision fueron designados los Sres. Balaguer, Maluquer, Turull, Valenti, Soldevilla, Castellarnau y Alvarez Mariño.

Ayer tarde á las dos y media, esperando una jóven á su familia en la calle de la Esgrima, se vió acosada por un guardia de orden público que la pedía con insistencia una flor, y cuando la

jóven se vió obligada á rechazarle la amenaza con llevarla á la prevencion. Entonces la jóven se vió acometida de un síncope, y un pescadero inmediatamente lastimado de la situacion de aquella, la brindó con agua. Tal vez hubiera ocurrido un incidente desagradable si uno de sus parientes no se hubiera revestido de cordura, no haciendo otra cosa que tomar el número del guardia y dar la correspondiente queja al señor gobernador, quien prometió poner el correctivo necesario para evitar actos como el acaecido.

Un periódico de la noche ha recibido la siguiente carta:

«Señor director del **Correo**: Para que Vd. pueda apreciar el estado de tirantez á que ha llegado, por sucesos recientes, la política española, debo participarle que estos dias se están haciendo bastantes conativas en algunos ministerios, que aceptan á empleados protegidos por centralistas y campistas.

Ademas se acaba de resolver en la direccion de propiedades el expediente sobre los solares del **Salitre**, de que se ocuparon en las Cortes últimas los Sres. Gonzalez Fiori y Polo de Bernabé, anulándose las ventas de las propiedades de que se trata y ordenando que el deudor pague al Tesoro la cantidad de 287.000 pesetas.—X.

En contestacion á esta carta debemos decir que ni un solo empleado ha quedado cesante por los motivos que indica y el colega no podrá citarlos por sus nombres.

Lo que se refiere al expediente de que se ocupa, es cierto. Llegó el turno que para su despacho le correspondia, y el director de Propiedades, que para resolver los expedientes no tiene en cuenta más criterio que el de la ley, lo ha despachado cuando era de su deber y con la resolucion que en su concepto procedia, atendiendo á las disposiciones vigentes.

Así lo decian anoche diferentes personas competentes en estos asuntos y afectas á la gestion administrativa del gobierno.

Muy en breve conferenciarán con el presidente del Consejo de ministros sobre cuestiones referentes al canal de Cinco Villas, el general Moriones y los Sres. Los Arcos y Hernande.

Han llegado á Madrid el general Riquelme y el contralmirante Oreiro.

La direccion de obras públicas ha ultimado las modificaciones propuestas por la de correos sobre el nuevo cuadro de marcha de trenes.

Mañana hará el resumen de la discusion mantenida en la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid sobre el ideal de la raza latina, el presidente Sr. Carvajal.

Hemos oido decir, sin que podamos salir garantés de la noticia, que con motivo del calor que se va sintiendo en Madrid, la corte se trasladará probablemente el día 20 á la Granja, donde permanecerá hasta terminar la primera quincena de agosto, que regresará á Madrid.

El tribunal de oposiciones á registros de la propiedad continúa calificando á los aspirantes con la misma severidad con que empezó. De 23 opositores que han actuado hasta hoy en el primer ejercicio, han sido declarados inadmisibles 11.

Se han concedido seis meses de licencia para Francia, Marcia y Guipúzcoa, al teniente general D. Romualdo Palacios.

Ha pasado á informe de una comision compuesta de cinco concejales, la proposicion de que dimos cuenta en números anteriores, y que ha sido hecha al municipio por una casa inglesa, para celebrar con el ayuntamiento un empréstito de 30 millones de reales.

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar por el último correo de Cuba el reglamento para la ejecucion de la ley de emancipacion.

Sabemos que el Sr. Sanchez Bustillo se propone estudiar inmediatamente este asunto, para que no se demoren los beneficios que la ley abolicionista está llamada á ofrecer en la práctica.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar y el grado de comandante respectivamente á los tenientes de artilleria ayudantes profesores de la Academia, D. Ricardo Arana y D. Juan Doriga por haber cumplido los plazos reglamentarios de profesorado.

100 EL CONDE DE COULANGE.

El marqués la miraba tristemente sin saber qué pensar.

—Eduardo,—murmuró la marquesa con voz trémula,—voy á herir tu corazón con un golpe terrible! Vas á conocer un doloroso drama, pero ya no es posible callar... La hora de hablar ha llegado! Va á salir de mi corazón el secreto terrible que hace veintidos años me ahoga, me martiriza, siendo mi castigo haberle guardado hasta hoy.

—¿Qué extrañas palabras!—dijo el marqués con aparente calma.—¿Me producen profundo asombro! ¿Qué terrible secreto guardas hace tantos años? ¿Por qué despues de tanto guardarme me lo confias hoy?

—Porque hoy es preciso que lo sepas. Eduardo, tienes delante de tí una mujer culpable.

—¿Culpable tú?

—Matilde dejó escapar un gemido.

—¡Imposible! Déjame creer que te calumnias...

Y al decir esto el marqués estaba muy pálido, y en su mirada leíase profunda inquietud.

La marquesa llamó en su auxilio á todo su valor, y murmuró:

—Eduardo, temo que las fuerzas me abandonen, y quiero decirte en breves frases el secreto terrible. ¡Eduardo! ¡Eugenio no es hijo nuestro!

—¡Oh!—dijo el marqués como si hubiera sentido un acero en su corazón.

Y despues se puso en pie, con los ojos dilatados, las facciones descompuestas, mirando fijamente á su mujer, preguntándose si no se habia vuelto loca...

—¡Matilde!—dijo por fin con acento trémulo,—¿he oido bien? ¿Has dicho que Eugenio no es hijo nuestro?

—Eso, eso he dicho; la verdad al señor marqués de Coulange; ¡lo que tuve la cobardía de callar cuando volví de la isla de la Madera!

El marqués dejó escapar una sorda queja y cayó desplomado sobre el sofá.

—¡Ah!—murmuró la marquesa,—bien sabia que iba á darte un golpe cruel... ¡Eduardo, Eduardo, perdóname!

Y de nuevo cayó de rodillas.

maneció un rato abismado en su dolor, y sobreponiéndose con energia exclamó:

—Habla. Ya puedo oirlo todo: empieza tu confesion.

II.

Revelacion.

La marquesa permaneció arrodillada con uno de sus brazos apoyados en el del sofá; la otra mano en las rodillas de su marido. Con acento vibrante, entrecortado á veces por los sollozos, refirió la infamia de su hermano y de su madre; la presion ejercida sobre ella, el secuestro en que la habian tenido para hacer más verosímil su estado y todas sus horas de martirio desde entonces.

Sin tratar de atenuar su falta, dijo al marqués todas las razones que habia tenido para callarse despues de haber estado cien veces á punto de revelar lo todo.

Así Mr. de Coulange tuvo explicacion de muchas cosas que para él habian estado oscuras; su alejamiento de Eugenio, sus tristezas, sus lágrimas, su aficion á vivir en la soledad; todo lo que en ella le habia parecido inexplicable.

La marquesa le dijo cómo habia sabido que el niño habia sido robado en Asnières, y que su madre se habia vuelto loca; cómo entonces se habia propuesto ella indemnizar al niño amándole por su madre. Recordó á su marido la noche en que la habia sorprendido en el cuarto de Eugenio, acariciando al niño por vez primera, y como esta escena estaba siempre presente en la memoria del marqués, se apresuró á exclamar:

—Si, si, me acuerdo...

—Desde aquel momento,—añadió la marquesa,—adopté al niño con todo mi corazón!

Habló despues de su confesion escrita, de la visita que le habia hecho Morlet reclamándole el niño en nombre de la madre, y de las nuevas angustias que habia pasado hasta que Gabriela le habia dicho: «Conservad á mi hijo, no os lo reclamare!»

Aquí el marqués la interrumpió, y dijo:

—¿Y la madre de Eugenio es Luisa?

La marquesa contestó con una inclinacion de cabeza.

—Y Luisa, á quien Eugenio llamaba La Cara de Cera, se llama Gabriela Lienard?

—Sí.

—¿Sabreis entonces quién es el padre de Eugenio?

—Lo sé.

—¿Decidme su nombre.

EL CONDE DE COULANGE. 97

una casa de Neuilly que me dijo ser la suya; penetramos en un jardin, luego en una casa de buena apariencia, y me dejó unos instantes con pretexto de desembarazarse de su dominó; pero no la he vuelto á ver.

—¿Y despues! ¿y despues!—dijo la marquesa con voz trémula.

—Despues de aguardar algunos instantes, un hombre apareció en su lugar.

—¡Oh!—dijo la marquesa estremeciéndose.

—¿Sí, un hombre enmascarado!

—¡Enmascarado!—murmuró la marquesa como un eco.

—El efecto que me produjeron las primeras palabras de aquel hombre, no os lo diré, madre mia...

—¿Por qué?

—¡Porque interpretándolas mal, estuve á punto de ahogarme!

—¿Qué te dijo?

—¡Madre!...

—¡Habla! ¡necesito saberlo todo.

—Algo en que me pareció que os insultaba.

—¿Y te has indignado! ¿Has defendido á la marquesa de Coulange!... ¡Gracias, Eugenio, gracias!

La marquesa preguntábase con terror qué era lo que iba á oír.

Eugenio en cambio vacilaba.

—Signe,—murmuró la pobre mujer despues de una pausa;—es preciso que sigas, yo lo mando.

—Madre mia, entonces el desconocido me propuso una venta.

—¿Una venta!

—Sí, muy extraña.

—Signe, por piedad.

—Me ofreció venderme un secreto, si se le pagaba, en quinientos mil francos.

La marquesa exhaló un gemido... Eugenio continuó:

—Dígame que no podia celebrar trato alguno con un hombre enmascarado, y aquel hombre se arrancó la careta.

—¡Ah! le has visto. ¿Qué señas tiene ese hombre! ¡habla! ¡habla!

—Sus facciones son regulares, pero tiene en el rostro como un sello de reprobacion; su barba y sus cabellos son blancos, sus ojos hundidos despiden luces siniestras y una crispacion de labios imita en él la sonrisa. Tiene la palabra breve, el acento duro, es de elevada estatura y podrá tener entre cincuenta y sesenta años.

La marquesa aterrada exclamó involuntariamente:

—¿Es él!

vió en torno suyo los espantados ojos, y cayendo trémula sobre el canapé, dijo:

—Y el secreto de ese hombre ¿le has comprado?

—No,—dijo Eugenio despues de una pausa.—No he comprado su silencio.

—¿Entonces no sabes nada?

—El hombre á quien he visto esta noche es un miserable, madre mia.

—¡Sí, sí, un miserable!

—No quiero creer las cosas terribles que me ha revelado. Por vos, debo conocer la verdad.

Estas palabras penetraron en el corazón de la marquesa como un hierro encendido, agitóse convulsa y dejó escapar un gemido... El jóven permaneció un momento silencioso y despues exclamó con acento doloroso:

—No sé cómo deba hablaros; no sé si decirnos madre mia ó señora marquesa...

La pobre mujer lanzó un grito sordo y exclamó cubriéndose el rostro:

—¡Ah! Todo lo sabe.

—No,—replicó el jóven,—no sabré nada hasta que vos habléis.

—¡Dios mio, qué horrible tortura!—dijo la marquesa llevándose rápidamente la mano á su frente, y como avergonzándose de su debilidad hizo un esfuerzo para recobrar su energia, y dijo:

—¡Esto no puede ser! No puedo permanecer delante de él con los ojos bajos como si fuera culpable.

—Habla,—añadió con acento altanero,—¿qué es lo que quieres saber?

—¡Soy hijo del marqués y de la marquesa de Coulange!

—¡Ah, miserable! Ha osado revelar un secreto que debia haber muerto con él como yo habia jurado que moriria conmigo.

—¡Es decir que ese hombre no ha mentado!

—¡No, no ha mentado el infame! No eres hijo del marqués ni de la marquesa de Coulange.

El jóven lanzó un gemido y cayó en el sillón, ocultando el rostro entre ambas manos.

Al cabo de un instante la marquesa se levantó y se acercó á él.

—¡Eugenio!—le dijo con acento velado por las lágrimas;—sufres mucho, ¿no es verdad? ¡No sufrirás nunca tanto como ha sufrido la marquesa de Coulange!

El desgraciado se puso en pie; sus ojos no habia ya lágrimas, y con voz ronca por la emocion, exclamó:

—Perdonadme, señora marquesa.

—¡Señora marquesa! ¿me llamas señora

Continúa la sesión en el CONGRESO la noche y cinco de la noche bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

El señor marqués de MUROS dirigió una pregunta al diputado presidente del Consejo de ministros...

Dice que el señor ministro de la Gobernación ha podido encontrar en la reunión algo de anti-constitucional y de anti-parlamentario...

El señor marqués de MUROS rectifica. Dice que ha llamado diputado al señor presidente del Consejo de ministros...

El señor ministro de FOMENTO contesta que hay alguna diferencia entre el señor diputado presidente del Consejo de ministros...

El señor marqués de MUROS da las gracias a su particular amigo el Sr. Lassala, su compañero en la unión liberal.

El Sr. DABAN usa de la palabra en igual sentido, y con respecto al mismo asunto dice que el señor marqués de MUROS...

El señor ministro de FOMENTO. Voy a dar una contestación categórica al señor Daban: El gobierno no cree necesario hacer...

El Sr. DABAN agradece al señor ministro de Fomento su declaración. Se da lectura de una proposición de ley...

Continúa el debate pendiente sobre la interpolación del Sr. Maspons referente al decreto del ministro de Gracia y Justicia...

El Sr. MAISSONNAVE reanuda su interrumpido discurso. Sostiene que si el señor ministro de Gracia y Justicia ha pretendido con el decreto...

Estudia la actitud del gobierno para con las oposiciones, al parecer dinásticas, y dice que la situación escupe de la legalidad...

El Sr. CARVAJAL. Si a S. S. le parece no ha de parecerme a mí. El Sr. Carvajal en un período muy ingenioso...

Defiende el derecho que asiste a los acreedores del ferro-carril del Noroeste, menoscabado por el decreto que califica de inútil y perturbador...

El Sr. DAVILA usa de la palabra para alusiones. El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA contesta al Sr. Maissonave.

Dicho señor califica de procedimiento anárquico parlamentario el seguido en esta discusión, pretendiendo desautorizar las leyes ante la opinión...

Afirmas que el discurso del diputado de la oposición, se funda en una hipótesis arbitraria, que consiste en la derogación de varias disposiciones de la ley Hipotecaria.

Recuerda que otros gobiernos han hecho lo mismo que el actual en casos análogos sin incurrir en responsabilidad ministerial.

Termina diciendo que el decreto no afecta a ningún interés particular determinado sino a la propiedad que se encuentra en los casos que aquel determina...

El Sr. MAISSONNAVE rectifica. El Sr. ministro de GRACIA y JUSTICIA rectifica.

El Sr. CARVAJAL usa de la palabra. Dice que la única defensa que del decreto se ha hecho es la de que no sirve para nada.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia ha sostenido que se limita a copiar la ley Hipotecaria, que confirma las sentencias del Tribunal Supremo...

Recuerda que el decreto se publicó el día 23, y dice que no sabe quién ha hecho más daño al gobierno, si la mano suicida que publicó en la Gaceta el decreto...

Estudia la actitud del gobierno para con las oposiciones, al parecer dinásticas, y dice que la situación escupe de la legalidad...

El Sr. CARVAJAL. Si a S. S. le parece no ha de parecerme a mí. El Sr. Carvajal en un período muy ingenioso...

El Sr. ministro de Gracia y Justicia ha sostenido que se limita a copiar la ley Hipotecaria, que confirma las sentencias del Tribunal Supremo...

Recuerda que el decreto se publicó el día 23, y dice que no sabe quién ha hecho más daño al gobierno, si la mano suicida que publicó en la Gaceta el decreto...

Estudia la actitud del gobierno para con las oposiciones, al parecer dinásticas, y dice que la situación escupe de la legalidad...

El Sr. CARVAJAL. Si a S. S. le parece no ha de parecerme a mí. El Sr. Carvajal en un período muy ingenioso...

uno de los ministros que componen el actual gabinete. Entra a ocuparse del decreto, y terminadas las horas reglamentarias se suspende la discusión.

El Sr. Carvajal es felicitado por los diputados de la minoría. El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones.

Se levanta la sesión. Fran las doce. BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 17-95 operaciones papel.

Las inscripciones para la asociación de Agricultores y ganaderos, iniciada por el Sr. D. José de Urtejar en pró del progreso agrícola...

Nuestro amigo D. Vicente Polo, hijo del estrofeado de latin del Instituto de Valladolid, ha obtenido la nota de sobresaliente en el grado de doctor de filosofía y letras...

El próximo domingo, a las once de la mañana, dará una conferencia en el liceo Escolar Matritense (Grafal, 15), el joven escritor D. Antonio Guerra y Alarcón...

La real academia de Medicina celebrará mañana sábado 5 del actual, sesión literaria a las ocho y media de la noche, en su local, calle de Codaceros, 18, bajo...

EDICION DE LA TARDE DE HOY 4 DE JUNIO. LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: París, 4.

El Gaultois asegura esta mañana que el nuncio de S. S. en París y el Sr. Desprez, embajador de Francia cerca del Vaticano...

El periódico el Rappel cree que el señor Challemel Lacour será nombrado embajador de la república francesa en Londres en reemplazo del Sr. Leon Say.

Los telegramas de Ginebra confirman la noticia sobre la gravedad de la herida de Enrique Rochefort. Londres, 4.

El rey de Grecia ha llegado a esta capital. Chicago, 4. El Sr. Hear ha sido nombrado presidente de la convención reunida en esta ciudad.

Los votos emitidos hasta ahora por la Convención sobre diversas presentaciones, son opuestas a los partidarios de Grant que desean la proclamación de la candidatura de este para la presidencia de la república.

Nueva-York, 4. El Congreso de Nicaragua ha confirmado la concesión hecha a una compañía norteamericana para la apertura del canal interoceánico de Nicaragua...

El Sr. Carvajal es felicitado por los diputados de la minoría. El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones. Se levanta la sesión. Fran las doce.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia ha sostenido que se limita a copiar la ley Hipotecaria, que confirma las sentencias del Tribunal Supremo...

Recuerda que el decreto se publicó el día 23, y dice que no sabe quién ha hecho más daño al gobierno, si la mano suicida que publicó en la Gaceta el decreto...

del tristemente célebre crimen de la calle del marqués del Duero. Decíase esta tarde que el rey había pasado al juzgado...

Ha sido destinado a las inmediatas órdenes del director general de Artillería, el teniente del cuerpo D. Mariano de la Revilla y Cifre.

Ha sido nombrado intendente interino del departamento del Ferrol, el ordenador de marina de primera clase D. Manuel Cener Lozano...

Esta mañana ha dado a luz un niño la Excm. señora condesa de Villagonzalo, hija de los Excmos. señores marqueses de la Percequia.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 4 DE JUNIO. LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS: Marsella, 4.

El vapor Acina Mercedes de la línea española de navegación a Filipinas salió de Aden para Manila el 28 de mayo sin novedad.

Los periódicos húngaros refieren que se hallan procesados dos senadores por haber sido padrinos de un duelo, habiendo concedido al efecto aquel cuerpo la autorización pedida por los tribunales.

La comisión de la Cámara de diputados que entiende en la cuestión relativa a la reglamentación del trabajo se ha declarado favorable a que la duración diaria de este sea de diez horas.

Ha llegado a Madrid y ha hecho dimisión de su cargo, el rector de la universidad de Valencia, Sr. Menserrat. Parece que no será admitida por el gobierno.

El general Trillo, director general de Ingenieros, ha llegado esta mañana a Mahon. Se ha conferido el mando del cañonero Nervion al teniente de navío don D. José Sidrach...

Decididamente el lunes próximo, a las doce, se verificará, en el juzgado de primera instancia de Buenavista, la vista pública de la causa con motivo...

El Pabellón nacional ha cambiado, al publicar la proposición de voto de confianza, la frase conveniente por la de necesario. Esta variación es mucho más importante de lo que parece...

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, nos consta que el señor marqués de Reinoso no ha pensado nunca...

EL CONDE DE COULANGE.

—No tengo ya el derecho de llamaros marqués. La pobre mujer lanzó un gemido desgarrador y prorumpió en lágrimas.

—¿A dónde vas?—dijo la marquesa corriendo a cerrarle el paso. —A esperar el regreso del señor marqués.

—¿Qué intentas? —Darle gracias, como a vos, por sus benevolencias. —¿Y después? —Saldré de esta casa.

—¡Imposible! ¡imposible!—esclamó la marquesa. —¿Cómo ha de serlo, si soy en ella un extraño?

—Un extraño ¡uncat!—dijo la marquesa desolada. Permanecieron un instante los dos mudos abismados en su dolor...

—Comprendo ese sentimiento de noble orgullo. ¡Ah! Eugenio, eres digno de llevar el nombre del marqués de Coulange. Ahora escuchame, hijo mío, necesito me hagas una promesa.

—Hablad. —No digas nada al marqués de Coulange antes de estar autorizado por mí. Y como afirmando el pensamiento del joven, añadió:

—Tranquilízate; si no es esta tarde será mañana cuando puedas anunciar a mi marido tus intenciones.

—Y bien, Eugenio, ¿me prometes lo que te pido? —Os lo prometo. —¡Gracias! ¡gracias!

—Tomó entonces la mano del joven, le arrastró de nuevo hacia el sofá y le dijo: —Séntate, hay muchas cosas que necesito saber, y es preciso que me las expliques.

Eugenio tomó asiento y aguardó a que la marquesa le interrogase. II. La resolución.

Mad. de Coulange era ya dueña de sí misma, y parecía insensible al dolor. Asombrábase de hallar en sí tan gran fortaleza...

—Nada que pueda ofenderos, señora marquesa. Bendigo vuestras virtudes y vuestras bondades para conmigo.

Después de una breve pausa, exclamó: —Eugenio, cuéntame todo lo que ha pasado en la casa de Neuilly.

El joven le hizo la relación que exigía, y la escena siniestra que estaba grabada en su memoria, fué reseñada con todos sus detalles.

La marquesa le interrumpió una sola vez cuando habló de un manuscrito, del cual había reconocido la letra y leído una página.

—Si,—dijo la marquesa,—todo el está escrito de mi puño y letra; es el relato completo de lo que ha pasado. Si hubieras leído ese escrito regado con mis lágrimas...

—¿Le conocéis? —Sí, le conozco... ¡pero no me preguntes su nombre, no puede decirlo! Ese manuscrito me fué robado y yo tenía mis razones para creerle destruido...

—¿Es decir,—repuso la marquesa—que además de la mujer enmascarada que desapareció una vez cumplida su misión, había otros dos cómplices? —Por qué estaban enmascarados?

—Lo ignora, sin duda para el mejor efecto de la escena y producir en mí una impresión más fuerte. Después de reflexionar un momento, la marquesa exclamó:

—No te pregunto qué género de impresiones te ha producido esa escena; me figuro todo lo que habrás sufrido, pero y después, ¿qué has pensado?

—He pensado que mi vida era ya inútil que no hay para mí dicha posible. —Eugenio, ¿oydistes a Evelina?

—Es preciso, señora marquesa. —Considera... —Estoy resuelto, no veré a la señorita de Valcourt.

—¿Y reanuncias a todo? —A todo. El pasado es ya un sueño para mí. —¡Pobre niño!—murmuró la marquesa...

—¿Pobre niño!—murmuró la marquesa, —el golpe ha dado derecho en su corazón! ¿Y de mí? ¿qué has pensado de mí, Eugenio?

—Nada que pueda ofenderos, señora marquesa. Bendigo vuestras virtudes y vuestras bondades para conmigo.

EL CONDE DE COULANGE.

—Gracias, Eugenio, gracias por no haber dudado ni un instante de mí. Hablaron algunos minutos y después el joven se levantó para retirarse.

—Eugenio, no olvides la promesa que me has hecho. —Respetaré siempre vuestra voluntad.

—Por supuesto que lo que ignora Mr. de Coulange no debe saberlo Maximiliana; disimula con ellos como yo he disimulado durante veintidos años.

—¿Por vos, señora, me impondré hasta el sacrificio de mentir! Y dichas estas palabras salió de la estancia.

Eugenio no había preguntado nada respecto a su madre... lo había juzgado inútil creyéndola muerta, como la marquesa decía en su manuscrito...

La marquesa, como hemos visto, había guardado silencio sobre este punto y ya se comprende que nada había querido decir al joven antes de ponerse de acuerdo con Gabriela.

Hemos dicho que la marquesa había tomado una resolución, resolución heroica. La hora terrible había sonado! Era preciso decirle todo a su marido.

Veía la vida de este constantemente amenazada, y cuando su miserable hermano disponiese a cometer nuevos crímenes, ¿debía ella guardar un silencio que favorecía sus planes? Sin duda que ofendería también la memoria de su madre que había muerto arrepentida...

—¿He aquí el crimen de los años. He sido culpable en oculto; juzgadme vos! Cayó de rodillas en su reclinatorio, porque la marquesa era piadosa...

—¿Cuántas veces habia buscado consuelo en la oración! ¿Cuántas como en aquel momento había pedido al Todopoderoso que la animase en sus resoluciones!

El ruido de un carruaje que penetró en el patio la estremó. Levantóse bruscamente, levantó la cortina de la ventana y vio que en efecto era su marido y su hija...

—Rosa, el señor marqués entra en este momento; id a decirle que le aguardo aquí, en mi cuarto.

Rosa se inclinó y salió, quedándose la marquesa de pie en medio de la estancia con los ojos clavados en el cielo, elevando mentalmente su alma a Dios.

—¿Aquí está!—se dijo.—Oigo el ruido de sus pasos... Y volviendo los ojos al espejo murmuró: —¡Oh! ¡qué pálida estoy! ¡me doy miedo a mí misma!

La puerta de la estancia se abrió y entró el marqués que estrechó la mano de su mujer diciendo: —Hemos dado un agradable paseo; a pesar del buen día había pocos carruajes en el bosque. Hemos visto, sin embargo, a las de Montesaon, al duque de Hernil... ¡Ah! hemos visto también al conde de Rogas, iba a caballo. A pesar del sol hacia simpático fresco, y como ves, hemos vuelto temprano. ¿Cómo no tienes aquí lumbre, hija mía? —La he tenido esta mañana, el cuarto está templado.

no en formar proposición alguna, ni para esto ha sido por nadie invitado, ni tampoco en hablar en el actual debate del Senado, porque sobre no permitirsele al estado de su salud ni de su espíritu, cree que en su actual posición no debe tomar parte activa en la política.

Ha vuelto á sentirse molestado por su enfermedad el marqués de Valdeiglesia, habiéndole prohibido todo trabajo los médicos que le asisten.

En el tren-correo de Alicante y Valencia ha llegado esta mañana el señor obispo de Oudiza, y en el de Zaragoza al general D. Marcelo de Azárraga.

El fiscal de imprenta, en cumplimiento del art. 43 de la ley vigente, ha remitido con fecha de hoy al de la audiencia de este territorio un número de nuestro apreciable colega la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 1.º, en que se publica una carta del Sr. Corrales, que puede dar origen á procedimientos por injuria y calumnia á los actuales ministros.

Dícese que pasarán de veinte los discursos que se pronuncien en el Senado en la discusión del voto de confianza. También se dice que los oradores de la minoría dinástica están decididos á contestar á las censuras de la mayoría, pero no á entrar en el fondo de la cuestión, cualesquiera que sean los esfuerzos que para conseguirlo pongan en práctica los ministeriales. Además parece cosa resuelta por ellos no tomar parte en ninguna votación nominal.

Ayer celebró la primera sesión la junta de valoraciones y aranceles. Su primer acuerdo fué nombrar una comisión que pase á felicitar al Sr. Cosgaya, su antiguo compañero, por su entrada en el departamento de Hacienda.

Fueron después aprobadas por la junta las valoraciones de la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 12.ª clase del arancel, sin más discusión que un ligero debate entre el señor Ibarra y el vizconde de Campo Grande, sobre los petroleos.

Después se aprobaron varios expedientes.

A las seis de esta tarde ha tenido la desgracia de caerse de un andamio colocado en una casa en construcción de la ronda de Recoletos un albañil, el cual sufrió tan graves contusiones, que con pocas esperanzas de vida ha sido llevado al hospital General.

El domingo, á las doce de la mañana, comenzarán las elecciones en el colegio de Abogados para los cargos vacantes en el mismo. Todo hace creer que será nombrado decano el Sr. Montero Rios, sin oposición; pero en cambio se espera que habrá una lucha empeñada entre los candidatos Sres. Gil Osorio y Hernandez de la Rúa para el cargo de diputado segundo.

Esta tarde ha tenido lugar en la dirección general de Beneficencia la subasta de las obras del hospital de Jesús Nazareno.

Se han presentado 27 pliegos, pero algun postor ha llenado las condiciones de la subasta.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Huesca D. Antonio Vicente Morente, jefe de negociado de la dirección general de Beneficencia.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continúa el debate pendiente sobre presupuestos.

Es desechada en votación nominal el voto particular de los Sres. Bosch y Labrús y Berdugo, por 56 votos contra 33.

Se da lectura de un nuevo voto particular del Sr. Hernandez Iglesias, proponiendo que los fondos de la beneficencia particular y municipal no figuren como ingreso en los presupuestos.

El Sr. HOPPE (de la comisión) manifiesta que no puede esta admitir el voto particular, porque se opone al régimen administrativo.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS usa de la palabra en defensa del voto particular. Recuerda que hace dos legislaturas presentó el Sr. Moyano una proposición con igual objeto, que fué aceptada por el ministro de Hacienda, y se nombró comisión, pero que terminó la legislatura sin que aquella emitiera dictamen.

Declara que de lo que únicamente se trata es de evitar que los fondos destinados á fines benéficos, aparezcan como un ingreso al Estado, porque esto contraria y repugna á los donantes.

El Sr. HOPPE reafirma.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS retira su voto particular.

El Sr. CASADO apoya una enmienda del Sr. Danvila por no hallarse este presente, y es desechada en votación ordinaria, previas algunas declaraciones hechas por el Sr. Hoppe, de la comisión.

El Sr. MARTIN VENA apoya una enmienda adicional al artículo 6.º, que propone la concesión de un plazo de cuatro años á los contribuyentes por territorial, que tengan sus fincas embargadas por la administración, con objeto de que puedan verificar sus pagos en este plazo.

El Sr. HOPPE (de la comisión) combate la enmienda, manifestando que es preciso cumplir la ley sin establecer diferencias ni excepciones.

Es desechada la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. GIL BERGES apoya otra al mismo artículo, proponiendo que á los contribuyentes morosos que están apremiados se les conceda un plazo para que satisfagan sus deudas condenándoseles las multas á los ingresos que así lo realicen.

El Sr. HOPPE (de la comisión) combate la enmienda, aduciendo iguales razones á las expuestas al combatir la anterior.

Es desechada en votación ordinaria.

El Sr. RUE TAULET retira la enmienda que tenía presentada.

Es desechada en votación ordinaria y sin debate otra del Sr. Albacete.

El Sr. BLANCO y OREA apoya una enmienda que propone la supresión del impuesto de los portezgos y pontazgos.

El Sr. JOVEN HEVIA (de la comisión) la combate y es desechada en votación ordinaria.

El Sr. RICO apoya otra para que se suprima el artículo que trata de las subvenciones á las provincias y pueblos para la construcción de carreteras.

Terminadas las horas reglamentarias se suspende la discusión y la sesión para continuarla á las nueve.

En el salen de conferencias del Congreso ha reinado esta tarde escasa animación. Sin embargo, á última hora, se agitó un tanto la política, con motivo de la enmienda presentada por el Sr. Rico, pidiendo la supresión total de las subvenciones de las provincias para carreteras.

Antes de defender el Sr. Rico su enmienda, parece que se avisó á los diputados de las minorías del Congreso que se hallaban en el Senado, para que inmediatamente se presentasen en la Cámara con objeto de dar su voto en favor de la enmienda del Sr. Rico; y sin que pueda saberse cómo, los ministeriales se enteraron del asunto. Lo cierto es que, no bien el Sr. Rico comenzaba su discurso cuando los diputados ministeriales entraban en el salón de sesiones, causando una gran sorpresa su llegada.

A las seis continuaba el Sr. Rico en el uso de la palabra.

En este debate leerán varios oradores que han sido aludidos por el autor de la enmienda, y es de presumir que no se votará la enmienda hasta la última hora de la sesión de mañana.

Se encuentra enferma de algun cuidado la condesa de Sepúlveda.

Desearnos vivamente su restablecimiento.

Ha llegado á Paris, sin novedad, la princesa de Asturias.

S. M. el rey ha enviado un espresivo telegrama al emperador de Rusia, dándole el pésame por el fallecimiento de su esposa.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Continúa el debate sobre la proposición presentada por el señor conde de Casa Galindo.

El Sr. PELAYO CUESTA rectifica. Dice que el voto de confianza pedido es el voto del mieda á esa coalición, contra la cual el gabinete busca una defensa.

Cree que no debía anticiparse el debate político en esta Cámara, sino que debía ser promovido primeramente en el Congreso.

Censura el que se comente en esta Cámara el discurso pronunciado en la reunión de las minorías, siendo así que su autor pertenece á la otra, y en ella podía contestar á los cargos que se le hicieran.

Manifiesta que ese discurso significa todo lo contrario de lo que el señor ministro de la Gobernación suponía.

Declara que el Sr. Posada Herrera está en el partido en cuyo nombre habla el orador, con lo cual contesta á la pregunta que ayer hacia el señor ministro, al decir que antes le habían cerrado las puertas los constitucionales, con los cuales parecía estar ahora.

Dice que á la reunión de las minorías no puede darse el carácter de coalición, ni en su forma ni en su espíritu.

Declara que han desaparecido las denominaciones de constitucionales, campestres y centralistas, y que no hay más que el partido liberal-dinástico.

Los que pertenecen á aquellos partidos conservan la responsabilidad de sus actos, pues hoy no forman más que un nuevo partido, en cuyo nombre hablan, siendo esto lo unico que interesa saber al gobierno, sin averiguar como han llegado á este fin los hombres de diversas procedencias.

Añade, que el nuevo partido viene á realizar la aspiración del Sr. Cánovas del Castillo, que era tener un partido vigoroso de oposición para que tornara en el poder.

Dice que esta no es la ocasión oportuna para presentar el programa de gobierno del nuevo partido, pero tiene por base fundamental la monarquía de D. Alfonso XII, con la Constitución de 1876, y lo prueba el que los hombres más importantes que concurren á formar aquella Constitución, están en el nuevo partido liberal-dinástico.

Este partido dice que la cuestión religiosa está resuelta con la Constitución, y debe aplicarse tal como se estableció, y por tanto no tiene nada de tenebrosa esta cuestión como suponía el señor ministro de la Gobernación.

En cuanto á procedimientos de gobierno, para el caso de que fuera poder, nada ha de decir el nuevo partido en esta ocasión, pero es seguro que no adulteraría con sus disposiciones lo que está consignado en la Constitución fundamental del Estado.

Protesta de que el hubiera calificado de inmoralidad política ningún acto del gobierno.

No habla, dice, del negocio del Noroeste; lo que dice, es que se le acusó al gobierno de haber violado las leyes, y hacerlo de un modo que revelaba inmoralidad política, porque obedecía el decreto al servicio de un interés particular.

Declara que siempre consideró este voto de confianza como un acto del gobierno, pues este es el que pide el voto á su partido, y lo prueba el que hayan venido tantos senadores á Madrid, entre ellos alguno que llegó ayer mañana y que firmó la proposición (El general Sr. Quesada pide la palabra), y por consiguiente acto del gobierno, es por lo que le califica de anti-parlamentario y anti-constitucional.

Dice que la causa de este acto es una imposición que se quiere hacer en alguna parte, y lo prueba el que firman la proposición personas importantes, como lo son los jefes de las dos fuerzas militares que están organizadas en España, las de mar y tierra. (Ruidores).

Considera este tanto más imprudente, cuanto que el gobierno censura el que algunos generales hayan concurrido á la reunión del 29 de mayo.

Analiza las consecuencias del voto de confianza, que declara conveniente la continuación del actual gobierno para el adelantamiento de las instituciones, y deduce que si este gobierno dimitiera, el rey no sabría qué hacer, puesto que si venciera el nuevo partido, entonces podrían decir los conservadores liberales que apareciera el peligro para las instituciones del país, y por este declara que el partido liberal-dinástico no votará, para que el acto sea solo del partido conservador liberal.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica.

La pregunta de qué haría el partido conservador si hubiera otro partido en el poder, contesta, que votaría en contra, cumpliendo de este modo lo que prescribe el régimen representativo y parlamentario, pues en el hábrase siempre quien apoye al gobierno y quien le combata, y si unos presentan votos de confianza, otros pueden contestar presentando uno de censura.

Declara que el gobierno es el que ha convocado á los senadores, pero inspirándose en el bien público, de la misma manera que las oposiciones han convocado á los senadores y diputados de su partido.

Después de convocados, ha consultado el voto de confianza y su conveniencia, y lo prueban las declaraciones que en nombre de su partido ha hecho el Sr. Pelayo Cuesta.

Analiza algunos párrafos del discurso pronunciado ayer por dicho señor, referencias á la adhesión de varios personajes políticos al partido constitucional, que ayer recibía á esos hombres importantes y les reconocía su lealtad, y hoy el Sr. Cuesta declara que ese partido constitucional es solo un nombre que pertenece á la historia.

Justifica eloquentemente que los señores marqués de Ruvalcaba y Quesada, hayan firmado la proposición del señor conde de Casa-Galindo, puesto que generales con mando de soldados, y de una de las principales provincias de España, han concurrido á la reunión del 29 de mayo, y sin embargo, el gobierno tiene en ellos completa confianza, deduciendo de aquí, que esas firmas no representan imposición ni peligro para las instituciones fundamentales.

Comenta la frase del discurso pronunciado en aquella reunión, que dice que el actual gobierno tenía confiscado el poder y era un peligro para la monarquía.

Demuestra la necesidad de que se conozca el credo político de un partido para que las altas instituciones puedan llamarlos al poder, y para que el país tenga en ellos confianza.

No bastan, dice, las declaraciones que ha hecho el Sr. Cuesta respecto á la doctrina que profesa el nuevo partido, pues aunque dice que tienen como bandera la Constitución de 1876, esta no resuelve varias de las cuestiones sobre las que ayer se hacían preguntas, como son el nombramiento de alcaldes y el sufragio universal.

Explica por qué razón se ha ocupado del discurso cuyo autor no podía contestarle porque pertenece á la otra Cámara, diciendo que lo ha hecho porque, según declaración del Sr. Cuesta, ese discurso es el credo, la doctrina del nuevo partido, y por consiguiente, pueden defenderlo los señores senadores que tienen asiento en esta Cámara.

Contesta al calificativo de «inmoralidad política» atribuido al gobierno por haber dado un decreto de interés privado, pues ese decreto se ha dado en cumplimiento de una ley hecha en Cortes á propuesta del gobierno anterior, y las personas á quienes interesaba el decreto, no eran del gobierno, y no se puede sospechar de ellas en cuanto á su moralidad.

Los Sres. Pelayo Cuesta y ministro de la Gobernación rectifican.

El señor duque de Tetuan usa de la palabra para alusiones personales que se le han dirigido como individuo del gobierno anterior.

Explica por qué no protestaron de las elecciones generales de senadores y diputados.

Hace algunas consideraciones acerca de los precedentes que hubo para la presentación del proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste, y dice que jamás aquel gobierno hubiera aceptado la proposición del Sr. Donon, y menos la traslación.

Dice que el gabinete del general Martínez Campos no salió voluntariamente del poder, sino obligado por un acto de profunda inmoralidad política.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que ha sostenido como más conforme con la verdad y más honroso para las personas, que el general Martínez Campos abandonó el poder voluntariamente.

Pregunta al señor duque de Tetuan, cuál era el acto de inmoralidad política que ocasionó la salida del poder del Sr. Martínez Campos, pues parecería que el actual gobierno estaba encubriendo aquella inmoralidad apellidada política, y al país interesa que se explique este calificativo para que los hechos se esclarezcan, y se corrija lo que produjo la inmoralidad.

Insiste en que voluntariamente presentó la dimisión del poder el señor general Martínez Campos, y que antes de admitirla S. M. le encargó que constituyera gobierno, después se confió este encargo al Sr. Posada Herrera, y no pudo conseguirlo porque le cerraron las puertas las constitucionales, después de esto se encargó del poder el actual presidente del Consejo de ministros.

Insiste en lo manifestado anteriormente respecto á la cuestión del Noroeste, lo cual, dice, está confirmado por las palabras pronunciadas por el señor duque de Tetuan, esponiendo la manera como se aceptó la proposición de Mr. Donon.

Contesta satisfactoriamente en lo que se refiere á elecciones verificadas por el anterior gobierno, y la afirmación de que estaba viciado el régimen parlamentario por la organización de la mayoría, que negó su apoyo á aquel gobierno, afirmando el señor ministro que aquella mayoría representaba la opinión del país, y había sido libremente elegida.

El señor marqués de BEDMAR usa de la palabra para alusiones personales, espresando que necesita como senador y como vicepresidente de la Cámara, explicar el por qué se ha afiliado al partido liberal-dinástico, que ha de desatender de una manera más perfecta el régimen parlamentario y constitucional, que lo hace el actual gobierno, que considera como un pavoreso peligro para el porvenir, y que no cuenta con la opinión del país, lo cual ha motivado su cambio político.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que por un deber de cortesía debe

contestar algunas palabras el gobierno, á la manifestación hecha por el señor marqués de Bedmar, afirmando que no es la parte más importante de la mayoría la que se ha pasado al nuevo partido, pues quedan en él muchos de tanta ó mayor importancia que los que se ha marchado.

El señor marqués de BEDMAR rectifica diciendo que el elemento electivo de la Cámara vino para apoyar la política más amplia del Sr. Martínez Campos, y esto necesita recordarse.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no puede sostenerse que los senadores elegidos deben ir atados al ministro que los eligió, pues esta sería una doctrina contraria al régimen representativo: los senadores vienen, cualquiera que sea su clase á votar con entera independencia.

Protesta enérgicamente de que la monarquía esté en peligro, como ha dicho el señor marqués de Bedmar, y donde los hay únicamente es en el discurso pronunciado en la reunión de las minorías.

El señor marqués de MIRALLES usa de la palabra para alusiones personales, dando las gracias al señor ministro de la Gobernación, por los términos en que de su persona se ha ocupado.

Declara que ha venido espontáneamente á Madrid, y no llamado, pero sabiendo algo de lo que sucedía; y que firmó espontáneamente la proposición, pues no había visto al señor presidente del Consejo.

Dice que no cree que nadie quiera formar partidos militares, y el por su parte puede afirmar que no pertenecerá á ninguno que se formara, pues cree que todo militar solo debe ser representación de los poderes del país y á las órdenes del rey. (Muy bien).

Se suspende esta discusión.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: La discusión pendiente. Se levanta la sesión.

Erán las siete menos cuarto.

Probablemente irá pasado mañana á Alcalá, S. M. el rey á visitar el archivo de aquella ciudad.

No se puede asegurar aun la fecha en que saldrá la corte de jornada á la Granja.

D. Daniel Damian y Lopez Nuño ha sido nombrado para auxiliar los trabajos del gobierno civil de esta provincia.

Noticias de la Coruña, recibidas esta tarde en Madrid, dan cuenta de haber sido arrojada una bomba de dinamita á la casa del alcalde de Lalin D. Antonio Taboada Iglesias, que destruyó la mayor parte del edificio, sin causar por fortuna desgracias personales.

Se instruye causa en averiguación del autor de hecho tan brutal.

Continúa en el Senado con el mismo interés que ayer la discusión política motivada por la proposición del voto de confianza al gobierno. Esta no terminará hasta el lunes ó martes lo más pronto.

Han asistido á la tribuna diplomática del Senado, esta tarde, el embajador de Francia, los ministros de Austria, Italia, Portugal, Méjico y de algunos otros países.

Segun habíamos anunciado, anoche se verificó en el restaurant de la Peña el banquete de despedida del Congreso general de agricultores y ganaderos, que tan brillantes trabajos acaba de realizar en las sesiones que ha celebrado por iniciativa de la «Asociación de Ingenieros agrónomos».

A los postres se pronunciaron muchos y entusiastas brindis, elocuentísimo el del Sr. Costa y de gran sentido y oportunidad el del Sr. Pacheco, en honor casi todos del director general de Agricultura, Sr. Cardenas, presidente del Congreso, cuyos constantes esfuerzos y fecundos desvelos en pro de la agricultura fueron encomiados en su justo valor.

El Sr. Cardenas resumió los brindis, improvisando un elocuentísimo discurso, y termino proponiendo la creación de una sociedad general de agricultura.

El discurso del Sr. Cardenas produjo una verdadera tempestad de entusiasmo, siendo felicitado repetidas y calorosamente por todos los concurrentes.

Asimismo se aceptó por aclamación la idea de la sociedad, considerándose como fundadores todos los asistentes, que serian ciento próximamente.

ESTADO DEL TIEMPO. —La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 21.7 grados, la mínima de 12.9. —En provincias, á las nueve de la mañana, subió á 23 grados en Sevilla, y bajó á 10 en Oviedo.

Ayer havió en Bilbao, Huesca, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Santander, Vitoria y Zaragoza.

BOLETIN RELIGIOSO. —SANTO DE MAÑANA.—San Benito, obispo y mártir.

Corros.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Calle de la Redondilla), donde continua la novena del Sagrado Corazon de Jesús, á las diez habrá misa mayor y por la tarde ejercicios y la reserva.

En la iglesia de Monserrat principia la novena del glorioso San Antonio de Padua, á las diez será la misa mayor con sermón, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador D. Antonio Garcia Cano, terminando con la novena, gozos, responsorio y la reserva.

También principian novenas al glorioso San Antonio de Padua, y serán oradores en los ejercicios de la tarde: en San Justo D. Ramon Garamendi, en San Luis D. Lope Ballesteros, en San Antonio de la Florida D. Francisco Bustindui, en las Maravillas D. Mariano Yague, y en el hospital del Carmen D. Jaime Cardona.

En San Antonio de los Alemanes dará principio la novena de su santo titular: á las diez misa cantada con su D. M. de manifiesto, por la tarde, á las cinco y media, se espone su D. M. rosario, sermón que dirá don Antonio Sanchez Alcaraz, después novenas, Santo Dios y reserva, y cantarán las señoritas colegias.

Visita de la corte de María. —Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

Grande es el entusiasmo con que los vecinos del barrio de las Peñuelas se preparan á celebrar en este año la fiesta de su patrona la Virgen María bajo la advocación del Purísimo Corazon en los días 5, 6 y 7 del corriente mes.

Las funciones de iglesia prometen ser brillantísimas. El sábado á las nueve de la noche se cantará á orquesta una Salve solemne. El domingo á las diez será la misa mayor, también á orquesta, en la que oficiará el Excmo. Señor doctor D. Julian de Pando, vicario y vicario eclesiástico de Madrid y pronunciará el panegirico de la Virgen el señor capellán de honor don Jaime Cardona. A las cinco y media de la tarde saldrá procesionalmente la imagen del Purísimo Corazon de María, acompañada de varias congregaciones con sus insignias, cerros de niñas vestidas de blanco, corporaciones y tres músicos.

El lunes, último día del jubileo de cuarenta horas, será la reserva con todo aparato y precedida de la visita de altares.

Debe agregarse á todo esto que las calles estarán preciosamente engalanadas, ya que de ello se han encargado los concejales del distrito y que en las noches del sábado y domingo habrá verbena, música y fuegos artificiales.

COMARDA. —Como no estoy muy prima-dos-terceros, y como nadase primera-dos, no tengo una-segunda de ver el todo en la Exposición.

Solución á la anterior: MONOPOLIO.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. —PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—La campanas de Carion.—Baile.

COMEDIA. (Compañía italiana). —9.—T. 1.ª.—Lionesse Power. —9.—T. 2.ª parte. Cambio de popoles. La isla de San Blas. —9.—T. 3.ª parte. Trabajos por el señor Benedetti. —9.—T. 4.ª parte. —9.—T. 5.ª parte. Fuego en guerrillas. —De Madrid á Biarritz.

ALHAMBRA.—9.—T. 1.ª.—No la bagas y no la temas.—La canción de la Lola. —9.—T. 2.ª.—La hija del misterio.—La piel del diablo.—Pedro y Pedro II. —9.—T. 3.ª.—Baile.

CAPELLANES.—8 1/2.—Los parvulitos.—Papios á dos pesetas.—Los grotescos.—El Bazar.—(Prestitiditacion).

RISA.—(Estudios 9).—8 1/2.—Los car bonetos.—Casa de fieras.—Sensitiva.—Baile.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

GUINOL (Salon del Prado frente á Nepamo).—Funciones todos los dias desde la cuatro de la tarde.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 4 JUNIO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ayer, Hoy. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Oblig. ferro-car, Amort. interior, Idem exterior, Bonos del Tesoro, Reguardos de Caja de Depósitos, Billetes hips. Banco de España, Obligac. Banco y Tesoro interior, Idem exterior, Banco de España, Hispano-Colonial, Aduanas de Cuba, Oils, Banco-Hipotecario, Id. del 6 por 100, Londres á 90 dias, Paris á 8 dias.

NO OFICIAL. —85. —Las cuatro.—3 por 100 al contado. 17.85.—Fin de mes 17.875.—Fin próximo, 00.00.—Flojo.—R.

LA SRA. DOÑA MODESTA GARCIA DE LA HOZ, VIUDA DE SOTA, HA FALLECIDO HOY 4 DE JUNIO DE 1880. Sus desconsolados hijos D. Fernando y D. Luis, sus hermanos, hermanos políticos, primos, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Luna, 6, mañana 5, á las seis de la tarde, al cementerio de la sacramental de San Martín, San Ildefonso y San Marcos. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA de las obligaciones del Tesoro, sobre la renta de aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NÚMERO de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.	NÚMERO de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas.
165	Del 16401 al 500	1575	Del 157401 al 500
226	22501 600	1602	160101 200
263	26201 300	1721	172001 100
304	30301 400	1763	176201 300
446	44501 600	1775	177401 500
464	46301 400	1873	187201 300
496	49501 600	1883	188201 300
503	50201 300	2005	200401 600
559	55801 900	2231	223001 100
576	57501 600	2287	228601 700
611	61001 100	2369	236801 900
660	65901 900	2372	237101 200
673	67201 300	2377	237601 700
790	78901 70000	2403	240201 300
912	91101 200	2447	244601 700
929	92801 900	2481	248001 100
1010	100901 900	2488	248701 800
1143	114201 300	2638	263701 800
1144	114301 400	2702	270101 200
1161	116001 100	2770	276901 277000
1176	117501 800	2789	278801 900
1192	119101 500	2849	284801 900
1203	120201 300	2866	286501 600
1221	122001 100	2878	287701 800
1472	147101 200	2932	293101 200
1519	151801 900	3039	303801 900
1523	152201 300	3174	317301 400
1540	153901 154000		

Madrid 3 de junio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.—V. B.—Por el gobernador, Secades.

DEPOSITO DE MAQUINAS Y ACCESORIOS.

13, ESPOZ Y MINA, 13.
MIGUEL CHESLET Y HERMANO,
representantes de las principales casas extranjeras constructoras de máquinas para toda clase de industrias.
Han abierto un depósito de máquinas y accesorios en el que el público hallará máquinas de calar, dibujos, y accesorios para las mismas, etc., etc., a precio de fábrica.

LA VIOLETA, PRÍNCIPE, 12

A la vez de las grandes remesas de perfumería que ha recibido este establecimiento, se han recibido grandes surtidos en peinería, cepillería y objetos de tocador a módicos precios.

SOCIEDAD ANÓNIMA LA MAKRINA

Se recuerda a los accionistas, que el día del corriente termina el plazo señalado para el cange de acciones, conforme al convenio celebrado y según los edictos publicados por el juzgado del Hipódromo, el cange se verifica en el domicilio social Puente de San Juan, 55, principal derecha. Madrid 3 de junio de 1880.—El director gerente, *Idonso Carrillo*.

QUINTA DE LA ESPERANZA.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los aficionados a la floricultura, que durante la tarde del sábado y todo el día del domingo, estará espuesta al público en la tienda de flores de la Carrera de San Jerónimo núm. 37, una colección de rosas, compuesta de 152 variedades, criadas y cultivadas en dicho establecimiento y en sus viveros de San Fernando del Jarama.

BAÑOS DE LOECHES LA MARGARITA

El establecimiento estará abierto desde el día de junio al 15 de setiembre. Coche nuevo; rebaja de precios; fonda excelente; precios módicos: 24, 14 y 10 rs. diarios. Para el mejor efecto de los baños aconsejan los facultativos vivir en el establecimiento. Estas aguas producen efectos sorprendentes. Pedir prospectos Jardines, 15, bajo, donde se despachan los billetes para el coche.

TOS. É IRRITACION DE GARGANTA.

SE CORRIGEN PRONTO Y FÁCILMENTE USANDO EL JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ. Precio 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SRA. D.^a ISABEL SAMPELAYO DE FERNANDEZ DE TEJERINA falleció en Madrid el día 5 de junio de 1879.
R. I. P.

El cabo de año se celebrará el día 5 de junio en la iglesia parroquial de San Facundo y Primitivo de Cisneros, provincia de Palencia, con asistencia del clero de las otras dos parroquias de S. Pedro y S. Lorenzo.

Todas las misas que se celebren en dicho día en las tres mencionadas parroquias, y en la iglesia de Don Juan de Alarcón de esta corte, por los sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su viudo, hijo, madre y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA ANUNCION ROMERO Y MARTINEZ DE MORALES

falleció el día 29 de mayo de 1880, en Carabanchel Bajo a las 23 años de edad.
R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Nicolás Morales Sacristan, su hija doña Mercedes, sus padres D. Diego Romero y doña María Martínez, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.
Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 5 del corriente, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Sebastián de dicho pueblo, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

OSFOROSÁ 17, 19 Y 20 CTS. PAQUETE

Caja de dos gomas 4 rs. docena. Puebla, 6, tienda.

QUESPEDES CON VISTAS A

La calle: 12 y 9 rs. Desengaño, 25, piso 2.^o

DIANOS Y ARMONIUMS AL

desbarate. Garantía cinco años. Hijeras, 8.

DIANO MESA: 30 DÍOS.

Jardines, 13, ultramarinos.

Segundo aniversario
LA SEÑORA
D.^a JACINTA SICILIA Y SANTA cruz, princesa de Vergara, duquesa de la Victoria y otros títulos, falleció en Logroño el día 3 de junio de 1878.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el 5 del actual en la iglesia de Calatrava por los señores sacerdotes adscritos a ella, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.
Los Excmos. Sres. Marqueses de la Habana, hermanos, y sobrinos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR
D. COSME MONASTERIO Y CORROZA, maestro de obras, falleció el día 6 de junio de 1879.
R. I. P.

La viuda, hijos, hermanos, sobrinos, hermanos políticos, primos, testamentario, y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

Todas las misas que se celebren en el citado día 6 en el seminario de Jatafe, y el 7 en la parroquia de San Marcos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NOVENO ANIVERSARIO.

EL ILLMO. SEÑOR
DON DOMINGO DE STERLING y Heredia,

antiguo catedrático de las universidades de Salamanca y Valladolid, consejero de administración de la isla de Cuba, auditor honorario de Marina, etc., etc., falleció el 5 de junio de 1874.

Sus hermanos, sobrinos, parientes y abijado D. Enrique de Ziburu y Herrera-Davila, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 de junio en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio y las Salesas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

XII ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín el día 5 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora

DOÑA FRANCISCA DE PAULA

Osoorio de Aragón, que falleció en igual día del año 1868.

Su viudo y demás familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA
D.^a MARIA DEL PILAR DE BRINGAS
Y CARRANZA, DE IRUEGAS Y SARDAÑA,
FALLECIO EN ESTA CORTE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1879.

El Excmo. Sr. D. Mamel de Cuevas y Chacon, conde de Cuevas, viudo; sus hijos D. Alfonso, la Excmo. Sra. D.^a Pilar, D.^a María de la Almodena, D.^a María de los Dolores, y su hijoputitico el Excmo. Sr. D. Ramiro de la Puente,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al cabo de año, que ha de verificarse el día 5 del actual, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos.

Todas las misas que se celebran en la referida iglesia, y que se retribuirán con el estipendio de 10 reales, se aplicarán por el alma de dicha señora.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR
D. PEDRO JOSÉ ROMERO
falleció el día 28 de mayo de 1880 a las once de la noche.
R. I. P.

Sus hijos D. José y D.^a Fermina, hijos políticos D. José Sabau y D.^a Isabel Ibarreta; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos que no hayan recibido papeleta de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará a las once de la mañana del sábado 5 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés, en lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián dicho día, y el siguiente en la de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El duelo se despide en la iglesia.

LIQUIDACION POR DERRIBO
DE UN ALMACEN POR MAYOR.
MONTERA, 18, SEGUNDO.

Corbatas, desde 9 rs. 1/2 docena Calceñines desde 12 rs. 1/2 doc.
Cuellos hilo, 6 " " Medias 15 " " "
Paños 18 " " " Pecheras 18 " " "

Pañuelos hilo y batista lisos y bordados, mediería de novedad, guantes hilo blancos, negros y colores. Juegos de cuello y puños bordados, gemelos, botonadura, alfileres y anillas para corbata y otros mil artículos a precios desconocidos para el consumidor, a quien nunca llegan los precios del pormayor. Tambien se vende un magnifico piano Pleyel media cola.

CARROS-MUDANZA F. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14; P. Areneres, 4; Almirante, 14

IMPORTANTE. Gran surtido y economía en artículos higiénicos de goma de todas clases. Alcalá, 5, frente al hotel de París.

SE VENDE UNA CASA EN LA Prosperidad, calle de Gu-tierrez, núm. 7, de primer orden, con buenas condiciones para una familia.

DIANO DE LANCE ESTRAN- Jero. Ciudad-Rodrigo, 2, 2.

SE VENDEN UN CABALLO de silla, un carro y una guarnición para el mismo. Lista, 7, cochera núm. 8, barrio de Salamanca.

ALMONEDA DE MUEBLES. AMonista, 3, bajo. De 9 a 6.

ALMONEDA: MUEBLES ANT- guos y modernos. Bolsa 122.

SE ALQUILA COCHERA Y Cuadra, habitación y agua en 4000 rs. Tudescos, 5.

SE VENDE UN GIMNASIO. Atocha, 153 y 155.

DINERO a pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2.^o izq.

ALTAR PARA ORATORIO. Se vende uno muy barato, no es ninguno de los que se han anunciado otras veces, Fuencarral, 2, espesicion de antigüedades. Compra y venta de objetos de arte.

TRASPARENTES desde 16 reales. Corredora, 10, terreteria.

GRAN DEPOSITO DE BA OS de todos tamaños. Se venden y alquilan a precios muy arreglados Puerta de Moros, 7, ho-telería.

COMPANIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveer de 30000 kilogramos de algodón borra, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposicion para el suministro, lo efectúen hasta el día 15 del corriente, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre: «Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid. Proposicion para suministro de algodón borra.» El pliego de condiciones correspondiente estará de mani-festacion en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha, y la muestra del algodón igual a la cual deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el edificio bajo de la mencionada estacion.

ALMONEDA DE MUEBLES. Asillerías, espejos, camas, colchones, Hamilladero, 18, pral.

SE VENDE O ALQUILA UNA espesacion de caber de dos fanegas, carretera de Valdecas, pasado el puente; puede utilizarse en varios usos. En el mismo, Albaso.

EL DIA 2 SE SALIO DE LA Ucaza calle de la Bolsa, número 4, un perro cachorro de caza, cancelo, patas y pechuga mosqueadas, rabo cortado. Al que lo presente en dicha casa se lo gratificará.

DINERO.—SILVA. 13, PRAL derecha, al 2 1/2 por 100 a pasivos y el 4 on activo.

PERDIDA DE UN PAÑUELO de mano bordado en blanco y negro con encaje, la noche del jueves en el teatro de la Alhambra. Al que lo entregue Segovia, 7, porteria, se le gratificará.

UN JOVEN CON BASTANTES conocimientos desea colocarse en una casa de sirviente o en un comercio. Darán razon Cava Baja, 8, pral intr. dcha.

ARMONIUMS. DESENGAÑO, 13, PRINCIPAL. En este gran depósito se ha recibido una magnífica colección sin rival en bondad y economía. Pianos de Raynard, Chausaigne y Bord. V. NAVAS.

POR PAPELETAS DEL MON- te se dá el 30 por 100 Préstamo sobre muebles. Cruz, 37 y 39, pral. izquierda.

MA PARA CASA DE LOS padres. Segovia, 23, port. 1

MA PARA CASA DE LOS padres. Estrella, 23, carboneria.

MA DE ORIA. CALLE DE Gravina, número 1.

PERDIDA Se ha extraviado una perrita cachorra de caza, color barquillo. Se gratificará al que la presente. Montero, 32, joyeria.

MA DE ORIA. PELAYO, 8, duplicado.

MA DE ORIA PARA SU CA- asa. Aguila, 39, 2.^o dcha. 1

ALMONEDA de todos los efectos de la tienda, calle del Carmen, 7, en arañas, candelabros, relojes, floreros y otros artículos, solo por ocho días.

HACE FALTA UN JARDINE- ro soltero o casado, sin familia. Cruz, 3, principal.

GABINETE Y ALCOBA BIEN gamueblados. Tudescos, 27, almacén de camas.

SE VENDE UN LANDEAU Y una berlina. Olmo, 4.

CALLE MAYOR, NUM. 15. PI- so 3.^o derecha, se admiten dos huéspedes decentes.

ALMONEDA de todos los muebles de una casa recientemente puesta. Estrella, 3, pral. izquierda.

DIANO VERTICAL BUEN USO, Ballesta, 11, principal.

A MILITARES de todas graduaciones y en cualquiera situacion, facilita dinero con retencion o sin ella y aunque la tengan. Candido del Pozo, calle de Muñoz Torrero, 3, 3.^o De 9 a 4 y de 3 a 7.

ALMONEDA MUEBLES, AM- onista, 3, bajo. De 9 a 6.

ALMONEDA: MUEBLES ANT- guos y modernos. Bolsa 122.

SE ALQUILA COCHERA Y Cuadra, habitación y agua en 4000 rs. Tudescos, 5.

SE VENDE UN GIMNASIO. Atocha, 153 y 155.

DINERO a pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2.^o izq.

ALTAR PARA ORATORIO. Se vende uno muy barato, no es ninguno de los que se han anunciado otras veces, Fuencarral, 2, espesicion de antigüedades. Compra y venta de objetos de arte.

TRASPARENTES desde 16 reales. Corredora, 10, terreteria.

GRAN DEPOSITO DE BA OS de todos tamaños. Se venden y alquilan a precios muy arreglados Puerta de Moros, 7, ho-telería.

78 Rs. MAQUINA DE COSER de familia. Salud, 6, pral.

UN MATRIMONIO QUE VIVE en punto céntrico cederá un gabinete con alcoha estucada a una persona estable. Razon Caballero de Gracia, 44, almacén de pianos.

SE VENDE UNA SEÑORITA UN gabinete bonito. Carretas, 39, ultramarinos.

SE VENDE PRECIOSA QUIN- sta de recreo y productos cerca del final del hipódromo. Razon Puerta del Sol, 13, tienda de Sedas.

ALMONEDA DE MUEBLES. Asillerías, espejos, camas, colchones, Hamilladero, 18, pral.

SE VENDE O ALQUILA UNA espesacion de caber de dos fanegas, carretera de Valdecas, pasado el puente; puede utilizarse en varios usos. En el mismo, Albaso.

EL DIA 2 SE SALIO DE LA Ucaza calle de la Bolsa, número 4, un perro cachorro de caza, cancelo, patas y pechuga mosqueadas, rabo cortado. Al que lo presente en dicha casa se lo gratificará.

DINERO.—SILVA. 13, PRAL derecha, al 2 1/2 por 100 a pasivos y el 4 on activo.

PERDIDA DE UN PAÑUELO de mano bordado en blanco y negro con encaje, la noche del jueves en el teatro de la Alhambra. Al que lo entregue Segovia, 7, porteria, se le gratificará.

UN JOVEN CON BASTANTES conocimientos desea colocarse en una casa de sirviente o en un comercio. Darán razon Cava Baja, 8, pral intr. dcha.

ARMONIUMS. DESENGAÑO, 13, PRINCIPAL. En este gran depósito se ha recibido una magnífica colección sin rival en bondad y economía. Pianos de Raynard, Chausaigne y Bord. V. NAVAS.

POR PAPELETAS DEL MON- te se dá el 30 por 100 Préstamo sobre muebles. Cruz, 37 y 39, pral. izquierda.

MA PARA CASA DE LOS padres. Segovia, 23, port. 1

MA PARA CASA DE LOS padres. Estrella, 23, carboneria.

MA DE ORIA. CALLE DE Gravina, número 1.

PERDIDA Se ha extraviado una perrita cachorra de caza, color barquillo. Se gratificará al que la presente. Montero, 32, joyeria.

MA DE ORIA. PELAYO, 8, duplicado.

MA DE ORIA PARA SU CA- asa. Aguila, 39, 2.^o dcha. 1

ALMONEDA de todos los efectos de la tienda, calle del Carmen, 7, en arañas, candelabros, relojes, floreros y otros artículos, solo por ocho días.

HACE FALTA UN JARDINE- ro soltero o casado, sin familia. Cruz, 3, principal.

GABINETE Y ALCOBA BIEN gamueblados. Tudescos, 27, almacén de camas.

SE VENDE UN LANDEAU Y una berlina. Olmo, 4.

CALLE MAYOR, NUM. 15. PI- so 3.^o derecha, se admiten dos huéspedes decentes.

ALMONEDA de todos los muebles de una casa recientemente puesta. Estrella, 3, pral. izquierda.

DIANO VERTICAL BUEN USO, Ballesta, 11, principal.

A MILITARES de todas graduaciones y en cualquiera situacion, facilita dinero con retencion o sin ella y aunque la tengan. Candido del Pozo, calle de Muñoz Torrero, 3, 3.^o De 9 a 4 y de 3 a 7.

ALMONEDA MUEBLES, AM- onista, 3, bajo. De 9 a 6.

ALMONEDA: MUEBLES ANT- guos y modernos. Bolsa 122.

SE ALQUILA COCHERA Y Cuadra, habitación y agua en 4000 rs. Tudescos, 5.

SE VENDE UN GIMNASIO. Atocha, 153 y 155.

DINERO a pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2.^o izq.

ALTAR PARA ORATORIO. Se vende uno muy barato, no es ninguno de los que se han anunciado otras veces, Fuencarral, 2, espesicion de antigüedades. Compra y venta de objetos de arte.

TRASPARENTES desde 16 reales. Corredora, 10, terreteria.

GRAN DEPOSITO DE BA OS de todos tamaños. Se venden y alquilan a precios muy arreglados Puerta de Moros, 7, ho-telería.

COMPANIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveer de 30000 kilogramos de algodón borra, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposicion para el suministro, lo efectúen hasta el día 15 del corriente, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre: «Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid. Proposicion para suministro de algodón borra.» El pliego de condiciones correspondiente estará de mani-festacion en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha, y la muestra del algodón igual a la cual deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el edificio bajo de la mencionada estacion.

ALMONEDA DE MUEBLES. Asillerías, espejos, camas, colchones, Hamilladero, 18, pral.

SE VENDE O ALQUILA UNA espesacion de caber de dos fanegas, carretera de Valdecas, pasado el puente; puede utilizarse en varios usos. En el mismo, Albaso.

EL DIA 2 SE SALIO DE LA Ucaza calle de la Bolsa, número 4, un perro cachorro de caza, cancelo, patas y pechuga mosqueadas, rabo cortado. Al que lo presente en dicha casa se lo gratificará.

DINERO.—SILVA. 13, PRAL derecha, al 2 1/2 por 100 a pasivos y el 4 on activo.

PERDIDA DE UN PAÑUELO de mano bordado en blanco y negro con encaje, la noche del jueves en el teatro de la Alhambra. Al que lo entregue Segovia, 7, porteria, se le gratificará.

UN JOVEN CON BASTANTES conocimientos desea colocarse en una casa de sirviente o en un comercio. Darán razon Cava Baja, 8, pral intr. dcha.

ARMONIUMS. DESENGAÑO, 13, PRINCIPAL. En este gran depósito se ha recibido una magnífica colección sin rival en bondad y economía. Pianos de Raynard, Chausaigne y Bord. V. NAVAS.

POR PAPELETAS DEL MON- te se dá el 30 por 100 Préstamo sobre muebles. Cruz, 37 y 39, pral. izquierda.

MA PARA CASA DE LOS padres. Segovia, 23, port. 1

MA PARA CASA DE LOS padres. Estrella, 23, carboneria.

MA DE ORIA. CALLE DE Gravina, número 1.

PERDIDA Se ha extraviado una perrita cachorra de caza, color barquillo. Se gratificará al que la presente. Montero, 32, joyeria.

MA DE ORIA. PELAYO, 8, duplicado.

MA DE ORIA PARA SU CA- asa. Aguila, 39, 2.^o dcha. 1

ALMONEDA de todos los efectos de la tienda, calle del Carmen, 7, en arañas, candelabros, relojes, floreros y otros artículos, solo por ocho días.

HACE FALTA UN JARDINE- ro soltero o casado, sin familia. Cruz, 3, principal.

GABINETE Y ALCOBA BIEN gamueblados. Tudescos, 27, almacén de camas.

SE VENDE UN LANDEAU Y una berlina. Olmo, 4.

CALLE MAYOR, NUM. 15. PI- so 3.^o derecha, se admiten dos huéspedes decentes.

ALMONEDA de todos los muebles de una casa recientemente puesta. Estrella, 3, pral. izquierda.

DIANO VERTICAL BUEN USO, Ballesta, 11, principal.

A MILITARES de todas graduaciones y en cualquiera situacion, facilita dinero con retencion o sin ella y aunque la tengan. Candido del Pozo, calle de Muñoz Torrero, 3, 3.^o De 9 a 4 y de 3 a 7.

ALMONEDA MUEBLES, AM- onista, 3, bajo. De 9 a 6.

ALMONEDA: MUEBLES ANT- guos y modernos. Bolsa 122.

SE ALQUILA COCHERA Y Cuadra, habitación y agua en 4000 rs. Tudescos, 5.

SE VENDE UN GIMNASIO. Atocha, 153 y 155.

DINERO a pasivos, activos y militares. Olivo, 16, 2.^o izq.

ALTAR PARA ORATORIO. Se vende uno muy barato, no es ninguno de los que se han anunciado otras veces, Fuencarral, 2, espesicion de antigüedades. Compra y venta de objetos de arte.

TRASPARENTES desde 16 reales. Corredora, 10, terreteria.

GRAN DEPOSITO DE BA OS de todos tamaños. Se venden y alquilan a precios muy arreglados Puerta de Moros, 7, ho-telería.

SE VENDE UN SOLAR Y FA- brica de jabon, por no poder atender su dueño. Razon, Carretas, 39, pral. dcha.

ALMONEDA MUEBLES Y SI- llerías. Luna, 38, bajo

DINERO MODICO A MILITA- Dres, empleados y pasivos.—Chinchilla, 5, pral. izq.

SE ALQUILAN LOCALES. Director Fourquet, 22.

DORTOR MORALES. Especialista en sífilis, venereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal.

UNA PERSONA MUY APTA desea hacerse cargo de correspondencia, contabilidad o negocios, en español, francés e inglés. Buenas referencias. Tri-bello, Preciados, 34, pral.

SUSTITUTOS Se necesita un licenciado y un recueta disponible, Cava Ba-ja, 42, 2.^o izqda.

ALMONEDA POR CESAR LA Asescion de muebles y articulos, Espoz y Mina, 6, basar.

LECTURA A DOMICILIO Obras españolas y extranjeras. Espoz y Mina, 4, 2.^o centro.

DOÑA POLONIA SANZ, PRI- miera dentista de cámara.—Barrio de Argüelles, Tutor, 142

DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA Carretas, 7, Madrid.

DINERO DIRECTO A MILITA- Dres. Plaza Mayor, 2, 2.^o dcha.

GRAN ALMONEDA de todo el rico y elegante mobiliario de D. Federico Villalba, May todo cuanto se necesita para amueblar una casa, incluso un salon dorado, gabinete de palosanto macizo, una buena cama dorada con colgaduras de seda, recibimiento bambú, varios gabinetes, piano, alfombras y otros diferentes objetos, todo en perfecto estado